

INFORMES

SG/REG.EP/VII/INFORME
10 de noviembre de 2006
8.46.63

SEPTIMA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
SOBRE ESTADÍSTICAS MANUFACTURERAS
DE LA COMUNIDAD ANDINA

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 11
PROYECTO ANDESTAD
08 al 10 de noviembre de 2006
Quito - Ecuador

INFORME

**SEPTIMA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
EN ESTADÍSTICAS MANUFACTURERAS
DE LA COMUNIDAD ANDINA**

INFORME

SEPTIMA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS MANUFACTURERAS DE LA COMUNIDAD ANDINA

La reunión de expertos gubernamentales en estadísticas manufactureras de la Comunidad Andina se celebró en la ciudad de Quito - Ecuador, del 08 al 10 de noviembre de 2006, en las instalaciones del Hotel Embassy, gracias al coauspicio del Proyecto ANDESTAD y el Instituto Nacional de Estadística de Ecuador - INEC.

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, consultores del Proyecto ANDESTAD, y la Secretaría General de la Comunidad Andina. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

Al inicio de la reunión, el señor Mauricio Hualpa, Director Técnico de Gestión Estratégica Institucional del INEC, inauguró la reunión. Adicionalmente, el Director del Proyecto ANDESTAD, señor Eduardo Granados dirigió unas palabras a los participantes.

I

Agenda

- Tema 1: Nomenclatura común de productos del sector manufacturero PRODCOM-CAN.
- Tema 2: Dictamen del Anteproyecto de Decisión sobre la elaboración de las estadísticas coyunturales de la industria manufacturera.
- Tema 3: Presentación de los temas de investigación a cargo de las delegaciones de los Países Miembros.
- Tema 4: Evaluación del cumplimiento y la implementación de la Decisión 610 sobre la elaboración de las estadísticas estructurales de la industria manufacturera.
- Tema 5: Programa de capacitación y apoyo preliminar requerido por los países para la armonización de las Estadísticas Coyunturales del Sector Industrial.

II

Desarrollo

Se procedió al desarrollo del Programa de Trabajo de la reunión, frente al cual, los expertos gubernamentales en estadísticas manufactureras, acordaron y recomendaron lo siguiente:

1. Con respecto al tema 1, sobre la nomenclatura común de productos del sector manufacturero PRODCOM-CAN, la señorita Marleni Bejarano presentó el informe resumen sobre los ejercicios realizados por los países, los cuales fueron enviados a la Secretaría General según lo acordado en la quinta reunión presencial.

Las observaciones y las respuestas al ejercicio del PRODCOM-CAN de los países quedan detalladas en el anexo II del presente informe.

Asimismo, los expertos acordaron lo siguiente:

- a) Los países miembros adoptarán la CPC, descartando la utilización de la CIIU para la clasificación de productos industriales.
 - b) Continuar con la discusión del tema en la próxima reunión de expertos gubernamentales, con la presencia de la consultora europea, señora Julia Cravo.
2. En relación al tema 2, dictamen del Anteproyecto de Decisión sobre la elaboración de las estadísticas coyunturales de la industria manufacturera, se procedió a la revisión del documento y posteriormente los expertos realizaron las observaciones y modificaciones pertinentes.

La nueva versión del Anteproyecto de Decisión, que figura en el Anexo III del presente informe, cuenta con el dictamen favorable de los expertos gubernamentales.

3. El tema 3, presentación de los temas de investigación a cargo de las delegaciones de los Países, se desarrollo de la siguiente forma:
 - a) Empleo equivalente, a cargo de la delegación de Bolivia.
 - b) Competitividad y productividad de la estructura industrial, a cargo de la delegación de Colombia.
 - c) Formulario electrónico de la encuesta mensual de servicios, a cargo de la delegación de Colombia.
 - d) Encuestas de opinión industrial versus encuestas de volumen físico industrial, a cargo de la delegación de Ecuador.
 - e) Encuesta de opinión sobre la manufactura coyuntural, a cargo de la delegación de Perú.
 - f) Consistencia de la encuesta industrial manufacturera, a cargo de la delegación de Perú.
 - g) Encuestas industriales cualitativas trimestral y anual, a cargo de la delegación de Venezuela.

Al respecto los expertos gubernamentales acordaron evaluar estas presentaciones para utilizarlas como base de referencia para el proceso de armonización de las estadísticas manufactureras. Asimismo recomendaron lo siguiente:

- a.** Evaluar la posibilidad de utilizar formularios electrónicos en la encuesta anual y mensual manufacturera de 2007.
- b.** Evaluar la posibilidad de incorporar la elaboración de indicadores de competitividad del sector manufacturero. Asimismo, revisar los anexos de la presentación de competitividad y cadenas productivas para tratar de implementar estudios similares en cada país.
- c.** Informe de los países sobre la situación del cálculo de empleo equivalente. El cual será presentado en la próxima reunión.

4. Para el tema 4, evaluación del cumplimiento y la implementación de la Decisión 610 sobre la elaboración de las estadísticas estructurales de la industria manufacturera, se llevó a cabo una ronda de presentaciones de las delegaciones de los países con el propósito de informar sobre la aplicación de la Decisión.

Bolivia

- 1 En la actualidad no lleva a cabo ninguna encuesta estructural manufacturera, sin embargo tiene planeado volver a retomar la investigación a partir del año 2007.

Colombia

- 2 Envió la ficha y la base de datos de los indicadores estructurales según el diseño de registro y las definiciones de la norma.
- 3 Se comprometió a enviar la información del Valor Bruto de la Producción según las definiciones de la norma, durante el primer trimestre del 2007.

Ecuador

- 4 Envió la ficha y la base de datos de los indicadores estructurales según el diseño de registro y las definiciones de la norma.
- 5 Se comprometió a enviar, en el lapso de un mes, la información de la Cantidad de Consumo de Energía Eléctrica según las definiciones de la norma.

Perú

- 6 Se comprometió a enviar en el lapso de un mes el informe técnico acerca del cumplimiento de la Decisión.
- 7 Se comprometió a procesar y enviar la información sobre las variables definidas en la Decisión a más tardar durante el segundo semestre del 2007.

Al respecto los expertos gubernamentales solicitan un informe a la SGCAN, sobre la situación de los envíos de información que han realizado los países, la forma en que se esta procesando, utilizando y difundiendo la información, dentro de los próximos 30 días.

5. En relación al tema 5, Programa de capacitación y apoyo preliminar requerido por los países para la armonización de las Estadísticas Coyunturales del Sector Industrial, para efectos de encaminar las primeras acciones de capacitación y apoyo que requieren los países de la Región para la armonización de las Estadísticas Coyunturales del Sector Industrial, y teniendo en cuenta los lineamientos generales del plan de acción identificados en el correspondiente Estudio Diagnóstico realizado por la Consultora Andina, se discutieron y acordaron las siguientes actividades a llevar a cabo para comenzar a desarrollar el Programa,

dentro de dos líneas de acción incluidas en el Plan Operativo Global del Proyecto ANDESTAD, según el siguiente detalle:

Desarrollo de Metodologías

- a. *Métodos de estimación de indicadores de volumen de producción para la industria manufacturera.* En el Estudio Diagnóstico este punto se identificó como una línea de acción en el Programa Andino de Desarrollo de la Estadística Coyuntural Manufactura, ante la necesidad de todos los países para lograr la armonización metodológica de estos indicadores, además de los indicadores de precios al productor y de ventas. Teniendo en cuenta que ninguno de los países de la Región ha trabajado y resuelto el problema de la correcta valoración de las ventas externas y la producción destinada al mercado externo en el cálculo de los indicadores de volumen de producción y ventas, al igual que el impacto de la dinámica de la canasta de comercio exterior en los respectivos índices de precios al productor, la consultora Andina Dora Sánchez propuso que los expertos de la Secretaría General de la CAN conjuntamente con ANDESTAD, identifiquen y consigan metodologías de países que hayan manejado el problema y a más tardar a finales de febrero de 2007 las suministren a la consultora Andina para que ella desarrolle una propuesta metodológica que sea discutida en la próxima reunión de expertos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por parte de los expertos de los países.

Directorios de empresas y sus establecimientos:

- b. Recomendar al Grupo GT9 sobre directorios de empresas acelerar su proceso de elaboración de la Decisión sobre la creación y actualización de Directorios de empresas.

Formación y capacitación:

Recomendar al GT1 (formación y capacitación) la realización de los siguientes eventos:

- c. *Taller sobre diseño de muestras apropiadas para encuestas económicas que permitan estimar los indicadores de volumen de producción y ventas, según la metodología definida para la construcción de los mismos.* Este evento se llevaría a cabo luego de determinar los métodos armonizados de estimación de indicadores de volumen y estaría orientado a los técnicos encargados de los diseños de las muestras. A solicitud de Ecuador, y teniendo en cuenta que la mayor experiencia en diseños muestrales que tienen los técnicos de los países encargados del tema se concentra en las muestras para encuestas de hogares, se acordó unánimemente organizar un taller a más tardar durante el segundo semestre de 2007, para capacitar a un técnico de cada país. Este taller tendría una duración aproximada de una semana.
- d. Promover un taller sobre nomenclaturas que permita apoyar a los países en la adaptación de la CIIU rev. 4 y la CPC ver. 2.

Cooperación horizontal:

- e. *Aspectos metodológicos requeridos para elaborar un IPP que sirva como deflactor tanto para los valores de producción industrial como para las ventas al consumo interno y a la exportación.* Teniendo en cuenta que el DANE de Colombia se encuentra desarrollando actualmente un nuevo IPP, y que Ecuador ya cuenta con una metodología, se les solicitará que en la próxima reunión de expertos presenten las mismas, enviando preliminarmente, a más tardar el 28 de febrero de 2007, el respectivo documento metodológico a la Secretaría de la CAN para su distribución a los países, de tal forma que estos tengan tiempo de leerlo previamente a la reunión y se pueda aprovechar mejor la presentación.

1. **Adaptación de la CPC ver. 2 a cada país.** Teniendo en cuenta la situación de cada país con respecto a este punto, a saber: Bolivia no ha trabajado la CPC como nomenclatura de productos; Ecuador y Perú combinaron la CIIU rev. 3 con la CPC para definir una nomenclatura de productos y Colombia si realizó la adaptación completa de la CPC v.1.0, se acordó solicitar la cooperación de este último país en el sentido de:
 - i. Apoyar a Ecuador y Perú en una evaluación preliminar de la adaptación realizada por estos países, según la cual se determine la magnitud del trabajo de adaptación de la CPC como nomenclatura de productos para estos países y el tipo de cooperación posterior que pueda brindarles. La evaluación preliminar la hará Colombia sin desplazarse a cada país, luego de lo cual determinará la pertinencia de realizar una asesoría por un tiempo no mayor de 5 días hábiles para capacitar y asesorar al personal en la metodología de adaptación.
 - ii. Apoyar el trabajo de adaptación de la CPC para Bolivia. Al respecto, se solicitará a Colombia la cooperación y se determinará, conjuntamente con el país y la Secretaría General, el tiempo, la fecha y las condiciones de la cooperación.

6. Finalmente, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
 - a) Llevar a cabo la próxima reunión de expertos gubernamentales en estadísticas manufactureras en la ciudad de Bogotá, del 07 al 09 de mayo de 2007.
 - b) Mantener las coordinaciones con los expertos en Cuentas Nacionales en cada uno de sus países.
 - c) Conocer las nomenclaturas de productos que utilizarán los países para el cambio de año base de las Cuentas Nacionales.
 - d) Utilizar la CIIU rev. 4. y CPC ver. 2 (documentos preliminares) que figuran en la página web de NN.UU para los próximos trabajos relacionados con nomenclaturas de actividades y productos respectivamente.

Las presentaciones y documentos nacionales se entregaron a los participantes en un CD.

Leído el Informe, los expertos gubernamentales en estadísticas manufactureras de la Comunidad Andina lo suscriben en la ciudad de Quito - Ecuador, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil seis.

BOLIVIA

Yola Gonzales

Milton Vargas

COLOMBIA

Blanca Aurora Cruz

Julio César Alonso

ECUADOR

Jaime Cevallos

Arturo de la Cadena

Telmo Molina

Maria José Llerena

Marcelo Loza

PERÚ

Elsa Jáuregui

José Quispe

PROYECTO ANDESTAD

Marleni Bejarano

Dora Sánchez

SECRETARÍA GENERAL

César Correa